



## Resolución Directoral N° 1116 2023 UGEL-H.

Huancabamba, 15 MAR 2023

**VISTOS:** El Informe N°008-2023-GOB- REG-DREP -U. E .H /CLGRD.H, solicita aprobación de Resolución Directoral, de conformación y organización de la Comisión de Gestión integral del Riesgo de Emergencias Desastres-COGIREDE, del Espacio de Monitoreo y seguimiento Sectorial- EMSS y brigadas de la Unidad Ejecutora N°309 – UGEL Huancabamba,

### CONSIDERANDO:

Que, el reglamento de la Ley General de Educación N° 28044 aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012 - ED en su artículo 38° establece: La Educación Ambiental y Gestión del Riesgo, dice la Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes, se desarrolla en los niveles, modalidades y ciclos y formas educativas de desastres;

Que, la Ley N° 29664. Aprobada el 19 de febrero del 2011 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Artículo 2. La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas para todos los niveles de gobierno. Artículo 3. La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el literal a) establece que la Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley precitada en el párrafo anterior, precisa que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se establece sobre la base de los componentes de gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva; y en el numeral 6.3 del mismo artículo, establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de incluir en sus procesos institucionales estos componentes;



Que, la R.M N° 059-2015-PCM aprueba los lineamientos para la organización funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias Sectoriales – COES, la misma que establece el intercambio de información a través de la coordinación y articulación, implementándose para ello los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial– EMSS.

Que mediante Informe N°008-2023, el coordinador Local del PREVAED, sugiere conformar y reconocer mediante acto resolutivo a la Comisión de Gestión integral del Riesgo de Emergencias y Desastres, al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial – EMSS y las Brigadas de la Unidad Ejecutora N°309 – UGEL Huancabamba.

Que, mediante R.S.G N° 302 - 2019 – MINEDU, Norma Técnica "Orientaciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", en su numeral 5.2.1.1 establece que a nivel regional las UGELs conformen la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias de Desastres – COGIREDE.

Que, en mérito a los fundamentos antes esbozados este despacho de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 011. 2012.ED, Ley N° 29664 y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM, RM N° 531-2021-MINEDU

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER a los integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres-COGIREDE de UGEL Huancabamba, para el periodo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

COGIREDE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
<b>PRESIDENTE</b>	LOURDES DEL CONSUELO LA MADRID BENITES	Director
<b>COMISION EJECUTIVA</b>	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ CHERRES	Jefe de (EBRTP)
	MARIBEL JIMENEZ CORDOVA	Jefe de (APDI)
	SEVERO FLORES LIZANA	Jefe de la Unidad de Administración
	MIGUEL AUGUSTO ARAMBULO GARCIA	Jefe de RRHH
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	HENRY ENRIQUE OMAR GUZMAN MOSCOL	Asesor Legal
	FRANCISCO GUARNIZO HERRERA	Coordinador Local PREVAED.
<b>COMISION OPERATIVA</b>	VIVIANA JESUS TABOADA ROJAS	Especialista en Educación Inicial
	MARIELA VENCES CORONADO	Especialista en Educación inicial
	CLAUDIA LABAN RIVERA	Especialista en Educación Primaria
	WALTER CASTILLO GUERRERO	Especialista de Educación primaria
	HELBER CORDOVA MARCELO	Especialista de Educación Secundaria
	ABRAHAM ESPINOZA CHINCHAY	Especialista en Educación Secundaria
	DARSY PANDURO PEREZ	Especialista en Educación Primaria
	FRANCISCO GUTIERREZ GARCIA	Especialista en Educación Física
	MILAGROS DEL CARMEN DIAZ ESPINOZA	Encargada de Infraestructura Educativa
	HENRY DOMINGUEZ BRAVO	Encargado del Área de Presupuesto
	DORIS NATHALI RIVERA ADRIANO	Encargado del Área de Tesorería
	YANIRA JARAMILLO VALLE	Encargado de Abastecimiento y Logística
	GUIDO VLADIMIR CORDOVA MEZONES	Encargado de patrimonio
	MARLENY ELIZABETH PEÑA IPARRAGUIRRE	Encargada de los PRONOEI
	DANY NEIRA HUAMAN	Encargada de los PRONOEI
WILSON NEIRA MELENDRES	Encargado de Almacén	

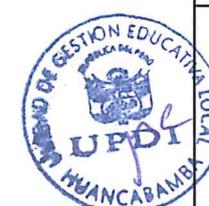


**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER** a los integrantes del Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, de UGEL HUANCABAMBA, con vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente hasta el 31 de diciembre del 2023, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES EMED	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JEFE DEL EMED	Lourdes Consuelo Lamadrid Benites	Director
COORDINADOR EMED	FRANCISCO GUARNIZO HERRERA	Coordinador PREVAED
COORDINADOR EMED 1	MILAGROS DEL CARMEN DIAZ ESPINOZA	Encargado del Área de Infraestructura
RESPONSABLE EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACION	CHRISTIAN RAMIRO CHOQUEHUANCA GARCIA	Encargado de la estadística SIAGIE
RESPONSABLE DE LA INFORMACION	RENEE SANDOVAL OLAYA	Encargado de Oficina de Tecnología de la Información
RESPONSABLE DE LA DIFUSION	DILCIA DEL MILAGRO ZETA GARCIA	Encargada de Imagen Institucional

**ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER** a los integrantes de las Brigadas, de la Unidad Ejecutora N°309 – UGEL Huancabamba, con vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente hasta el 31 de diciembre del 2023, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

BRIGADA DE:	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SEÑALIZACION Y PROTECCION	MARY CEDELINDA MACHAY PALACIOS	SECRETARIA
	JANAYNA EMILaura SILVA CANO	ASISSTENTE DE DIRECCIÓN
	CINTHYA PAOLA RAMIREZ POZO	ENCARGADA TRÁMITE DOCUMENTARIO
	LUIS CARLOS GARCIA PUSMA	APOYO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
	ROSARIO PETRONILA MARTINEZ SAAVEDRA	ENCARGADA DE ARCHIVO GENERAL
	MARÍA DEL CARMEN OJEDA MAURIOLA	CERTIFICACIONES Y VISACION
	SEGUNDO TOMAS GUEVARA CHINGUEL	CHOFER
SEGURIDAD Y EVACUACION	YANET CUTIN GARCIA	APOYO ARCHIVO GENERAL
	LUCIA DEL PILAR MAZA OROZCO	SECRETARIA
	TOMAS WALDIR BOBADILLA PELTROCHE	PROYECTISTA
	JOHN WESSLEY FACUNDO HUAMAN	ENCARGADO DE REMUNERACIONES Y PLANILLAS
	ELMER NAIRA GUERRERO	ENCARGADO DEL SIST. DE ESCALAFON Y LEGAJO
	GABRIEL DAVID SAAVEDRA COBA	APOYO SISTEMA NEXUS
	DINORA ILVANIA GONZA PINTADO	BIENESTAR SOCIAL
CONTRA INCENDIOS	MARISELLA CHUMACERO BARCO	SECRETARIA
	LASTENIA MILAGROS OCAÑA ALBERCA	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN
	PEDRO JOAQUIN HUAYAMA CALDERON	ASISTENTE EN PLANIFICACIÓN
	LIZET JHESENIA GARCIA CASTRO	ABOGADA I
	JESUS HENRY MICHEL PALACIOS BERMEO	RACIONALIZADOR
	CARLOS MEZONEZ MAJUAN	VIGILANTE DIURNO
	JUAN RICARTE RAMIREZ SANTOS	RESPONSABLE DE MONITOREO Y COMPROMISOS
PRIMEROS AUXILIOS	KARIN FIORELLA MENDOZA OSORIA	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN
	OTILIA MARIANELA CARRASCO CASTILLO	CONTADOR I - ENCARGADA DE CONTABILIDAD
	ROSALINA EUGENIA OZETA SILVA	SECRETARIA I
	YURMILICA SANTOS OCUPA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
	MIRIAM YANATY NEYRA ALBERCA	TECNICO ADMINISTRATIVO I



	ANGEL SALVADOR RAMIREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO I
	EULER HUAMÁN UBILLÚS	CHOFER
	ELIZABETH CHINGUEL CARHUATOCTO	SECRETARIA
	YOMIRA SOLEY FEBRE PARIATON	SECRETARIA DE ASESORIA LEGAL
	MARIA ELIZABETH PUELLES GARCIA	ESP. DE PROC. ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
SOPORTE SOCIO EMOCIONAL	CARMEN MARIA GUERRERO PEÑA	SECRETARIA
	VIVIANA JESUS TABOADA ROJAS	ESPECIALISTA DE INICIAL
	MARIELA ARACELI VENCES CORONADO	ESPECIALISTA DE INICIAL
	WALTER CASTILLO GUERRERO	ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
	DARSY PANDURO PÉREZ	ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
	CLAUDIA LILIANA LABAN RIVERA	ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
	FRANCISCO GUTIERREZ GARCIA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FISICA
	ABRAHAM ESPINOZA CHINCHAY	ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
	CARMEN GIRON MANRIQUE	ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
	HELBER CORDOVA MARCELO	ESPECIALISTA DE EDUACCION SECUNDARIA
	WILSON NEIRA ZURITA	ESPECIALISTA CIENCIA Y TECNOLOGIA
	PSICOLOGO	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	MARLENY PEÑA IPARRAGUIRE	DOCENTE COORDINADORA DE PRONOEI.
	DANY NEIRA HUAMAN	DOCENTE COORDINADORA PRONOEI

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR**, a cada uno de los integrantes que conforman la Comisión de Gestión integral del Riesgo de Desastres, Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial- EMSS y Brigadas de la Unidad Ejecutora N°309 – UGEL Huancabamba, con copia de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora N°309 – UGEL Huancabamba.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase,**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL HUANCABAMBA

*Dra. Lourdes Consuelo La Madrid Benites*  
Directora (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local

